

DIARIO

DE PALMA

del martes 15 de

octubre de 1811.

*Santa Teresa de Jesus.*

Quarenta Horas en Sta. Catalina de Sena, dedicadas à Ntra. Sra. del Rosario: exposicion por la mañana, reserva por la noche.

A las 6 de la tarde Novena à la purísima Concepcion de Maria Santísima en la Iglesia de padres de S. Francisco de Asis, y Trisagio en la iglesia de religiosas de la Concepcion.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSF.
7 de la mañana.	15½ grad.	28 p. 4 lin.	Sud. sereno.
12 del dia.	18 grad.	28 p. 4 lin.	Idem.
4 de la tarde.	18 grad.	28 p. 4 lin.	Idem.

Conclúyese el artículo de ayer.

Uniformidad y concierto en el pensar y executar respecto à nuestra causa comun contra el tirano: ved, ó padres de la patria, el supremo bien que esperamos de vosotros, como objeto principal de vuestra vocacion. Si hay desórdenes en todos los ramos de la administracion pública, si hubiere lentitud ó extravíos en el gobierno, si excesos en las juntas ó agentes subalternos, si indisciplina en los exércitos, si dilapidacion y escándalo en los empleados, si egoismo en los ricos, si oposicion, abandono ó apatía en lo que concierna à otros muchos; à vosotros toca disipar toda resistencia nociva en nuestra situacion. Está bien que el poder executivo, como qualquier otra autoridad ó particular os ayude en vuestra sagrada obligacion de proponer y hallar arbitrios y recur-

sos para sostener la guerra ; pero determinar el modo de hacerlos efectivos y de allanar todo impedimento os pertenece exclusivamente. Pende de vosotros ilustrar à la nacion desterrando los errores , que es uno de los mas seguros medios de hacer útiles sus sacrificios. Quitad el pretexto à la negligencia , y la excusa al desaliento. Todo efugio ó razon habrá de desaparecer precisamente , quando la recta inversion de fondos y la inflexible justicia convezan al ciudadano que lo que se le exige no se le exige en valde , y que los premios y castigos pronto é imparciales afianzan la práctica de los deberes respectivos. Providencias generales , y sobre todo la *constitucion* es lo que ha de conseguirlo , ordenando la administracion pública y acordando los dictámenes y sentimientos. En lugar de tanto *reglamento interino* y de tantas sanciones, excelentes sin duda , pero que no deben abstraerse de la *constitucion* para que tengan enlace y *correspondencia* todas sus partes entre sí , ¿por qué no se exâminan y discuten las basas fundamentales de esta , en que el voto de la nacion tiene ya mucho adelantado , facilitándoos los trabajos ? No os detengais , padres de la patria , en meditar ó trazar una constitucion sin defectos , porque sobre no ser posible à la limitacion humana , lo mejor se ha dicho por esto que à ocasiones es el mayor enemigo de lo bueno. Establézcase por ahora lo que se pueda y urge tanto , y lo que sea mas propio de las circunstancias en la conviccion de que la oportunidad es la medida y regla cierta de la conveniencia. Las còrtes que os sucedan , revestidas de la misma autoridad que vosotros , y completada la totalidad de representacion suplida ahora de uno de los modos posibles , tendrán siempre el derecho de hacer las variaciones que estimasen convenientes y exigiése el diverso estado de cosas. Débaos en seguida , si pareciese prudente, el generoso pueblo que os nombró , el noble desprendimiento que coronará vuestras respetables taréas , de decretar vuestro reemplazo , para no incurrir en un desconcepto que infaliblemente acarrearía las divisiones fatales. No omitais medio alguno de concordar y de unir las opiniones , las miras y los intereses. ¡ Ay de vosotros y de la nacion toda , si el maligno espíritu de la discordia sopla su pestilente aliento ! Perecería sin remedio la patria , probablemente à manos del enemigo , y quando ménos à la de facciosos , que socolor de protectores ó bienhechores, usurpasen todo poder , como Cromwel en Inglaterra , y Buonaparte en Francia , por su interes particular , deprimiendo y conculcando todo derecho.

Los amantes de la representacion nacional, y como tales de vosotros que la exerceis ahora, deseando ardientemente que ante ella se postre y humille toda autoridad, como los haces de los lictores de Publicula en simbolo del reconocimiento de la magestad y soberania del pueblo, se estremecen de la espantosa perspectiva del despotismo militar, bueno solamente en ciertos momentos, y en las naciones que con las virtudes conducentes tomasen las sábias precauciones que los romanos, para hacer útiles las dictaduras, evitando sus inconvenientes y duracion. = J. M. de V.

(Semnario patriótico.)

CATALUÑA.

Arenys de mar 26 de septiembre. Siguen los nuestros en las Médas fortificándose tranquilamente à la vista del enemigo, à quien con los 200 hombres que tenemos allí de guarnicion, se le tienen ocupados 1500 infantes y 90 caballos.

Berga 1.º de octubre.

Parte del capitan D. Domingo Rúbies à su comandante D. Juan Montardit.

Aprovechándose los enemigos de la impresion que se figuraron causaria à los soldados de este batallon la sensible pérdida de su comandante D. Francisco Montardit, (vilmente asesinado contra todo derecho de guerra en Balaguér) reunieron sus tropas de Urgél, y determinaron ocupar esta villa, bien creídos de que ella y sus pueblos circunvecinos los recibirian con demostraciones de sumision y obediencia. No se pasó mucho tiempo sin que experimentasen todo lo contrario; pues antes de penetrar la *Sérra de la Creu*, se les recibió à balazos, causándoles bastante daño, sin poder impedir el que penetrasen hasta la villa. Así que descansaron un tanto, inmediatamente salieron partidas para saquear los pueblos inmediatos; pero apostados oportunamente mis soldados, lograron batirlos y precisarlos à refugiarse todos à la villa. Ya desde entonces conocieron los enemigos ser vanos sus proyectos, y que este pais no se abatía por las adversidades, y que estaba enteramente resuelto à sepultarse entre ruinas antes de reconocer el yugo del corso aventurero. Cuyo conocimiento se aumentó quando al anochecer del propio dia los precisaron à apagar las hogues.

ras que habian encendido en sus puestos avanzados , y retirar sus centinelas dentro la villa. Toda aquella noche la pasaron cometiéndolo los horrores que acostumbran , sin perdonar las iglesias, que profanaron , con particularidad la colegiata ; y el dia siguiente muy de mañana tomaron la direccion hácia los pueblos de Corsá y Milá , en cuyo último se les hizo un fuego vivísimo , causándoles mucho daño , y conteniéndolos por mucho tiempo ; pero la falta de municiones privó à los soldados de la satisfaccion de acompañarlos à balazos todo el trecho de camino à que los inducia su esfuerzo. Sin embargo no dexaron de perder à lo ménos 12 hombres muertos y una infinidad de heridos , de los que entraron, segun he podido saber por conducto seguro , 7 carros en Lérida. Este pais y mis soldados han desplegado su patriotismo, y dado à conocer à los gabachos el odio que les tienen y tendrán eternamente. Dios guarde à V. muchos años. Ager 15 de septiembre de 1811. = Domingo Rúbies. = Sr. D. Juan Montardit.

P A L M A.

Embarcaciones que antes de ayer y ayer dieron fondo en este puerto.

De Villanueva en 4 dias , el patron Bartolomé Oliver , mallorquin , barco S. Antonio , con 12 pasajeros , papel , suela y paños.

De Mahon en 2 dias , el patron Tomas Sastre , mallorquin , xabeque S. Fernando , con 14 pasajeros , zumaque y la correspondencia.

De Idem en idem , el patron Agustin Gazá , xabeque Ntra. Sra. del Buen Camino , con 7 pasajeros y en lastre.

De Argel en 2 dias , el arraez Mahamet , argelino , bombardarda Lisma , con 5 pasajeros y trigo.

De Valencia en 6 dias , el patron Bautista Chirumba , laud Sto. Christo , con 33 pasajeros , arroz y la correspondencia.

Fiesta. Hoy en la iglesia de PP. Carmelitas se celebra por la compañía de cómicos de esta ciudad una solemne fiesta en obsequio de Maria Santísima de la Novena , su patrona : por la mañana habrá solemne oficio en el que predicará el R. P. Lr. Fr. Miguel Ferrer , Trinitario , catedrático de filosofia en la real literaria Universidad : à las 4 de la tarde se cantará Rosario con Letanía y Salve : en ámbas funciones habrá completa capilla y orquesta.